



El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva de la sociedad **“QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, que puede abreviarse **“QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.”**, del domicilio de la Ciudad y Municipio de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce – doce cero cinco cero ocho – ciento dos – cuatro, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas de Junta Directiva que al efecto lleva la sociedad se encuentra asentada el **ACTA NÚMERO CINCUENTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA**, celebrada a las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinte, en las oficinas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A., ubicadas en Boulevard Orden de Malta Sur No. 15 Block “B”, Urbanización Bosques de Santa Elena II, Colonia Santa Elena, Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, en el cual se encuentra el punto siguiente que en su parte correspondiente dice: **“XVI. Convocatoria a Junta General de Accionistas.** De conformidad con el Pacto Social vigente la Junta General de Accionistas debe reunirse dentro de los dos meses que sigan a la clausura del ejercicio social, razón por la cual se somete a aprobación de esta Junta Directiva, convocar a los accionistas de la Sociedad para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las nueve horas del día 14 de febrero de 2020 en las oficinas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. La Junta Directiva, aprueba por unanimidad la propuesta de Convocatoria a Junta General de Accionistas.” Lo anterior es conforme a su original. Y para ser presentada ante la Superintendencia del Sistema Financiero, se emite la presente certificación en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veinte.

Lic. Miguel Enrique Medina Quintanilla
Secretario de Junta Directiva

